

Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

**Señores interesados,**

**S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de cursarle invitación para participar del Procedimiento Abreviado cuyo objeto es la “**adquisición de CUATRO (4) licencias del software de SketchUp Pro en su última versión disponible por suscripción de 12 (doce) meses**”, conforme las particularidades que seguidamente se detallan:

**NOMBRE DEL ORGANISMO:** Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

**EXPEDIENTE DGN N°:** 10.087/2025

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [contrataciones@mpd.gov.ar](mailto:contrataciones@mpd.gov.ar), y serán recibidas **Hasta el Día 17 de marzo de 2025 a las 11.00 HS,** momento en que se procederá a realizar el acta de ofertas.

**LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.**

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Se podrá cotizar en pesos o dólares estadounidenses, IVA incluido, detallando asimismo los descuentos y bonificaciones, en caso de ser ofrecidos. Las ofertas expresadas en otra moneda de las mencionadas y/o que contengan cláusulas de ajuste serán desestimadas.

**Se deberá cotizar de acuerdo a la Planilla de Cotización anexa al presente.**

**Los oferentes deberán informar su N° de CUIT y constituir una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones que se le cursen.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 10 (diez) días hábiles a contar desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

**GARANTÍA:** No será necesario presentar garantías de mantenimiento de ofertas ni de adjudicación.

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará mediante cheque o acreditación bancaria, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura, una vez emitido el informe técnico por parte del área requirente que dé cuenta de la recepción de los bienes de conformidad a lo solicitado.

Si la oferta adjudicataria hubiera sido expresada en dólares estadounidenses se considerará el tipo de cambio vendedor establecido por el Banco de la Nación Argentina en su cotizador de divisas en el Mercado Libre de Cambios “Valor Hoy” al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de emisión de la recepción definitiva por parte del Ministerio Público de la Defensa, o del vencimiento del plazo de entrega de los bienes, lo que suceda primero.

**FACTURACIÓN:** La factura deberá ser enviada por correo electrónico al Departamento de Contabilidad de la Oficina de Administración General y Financiera, a la casilla [contabilidad@mpd.gov.ar](mailto:contabilidad@mpd.gov.ar). La misma indicará el número de expediente de referencia. A esos fines se informan los datos de este organismo: CUIT N°: 30-69115699-7 - I.V.A. Exento.

Para los casos en que el proveedor no tenga obligación legal de emitir factura electrónica el lugar de presentación de las facturas será en la calle Tacuarí 139/143/47 piso 5, CABA, en el horario de 9.30 a 16 hs.

### **DOCUMENTOS QUE DEFINEN LA ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Los oferentes deberán acompañar:

- a. Lista de las instalaciones de sistemas y/o productos similares vendidos (3 últimos casos o de mayor importancia en los últimos dos años). Dicho listado debe incluir características técnicas breves. Oportunamente podrán ser solicitados datos de contacto para acreditar referencias.
- b. Documentación que acredite la condición de “partner” certificado o distribuidor del producto en Argentina. Deberá presentar para ello la autorización del productor o distribuidor mayorista / importador autorizado.
- c. Declaración Jurada con el compromiso de mantener en Buenos Aires, Argentina, la capacidad técnica y el equipamiento suficientes para suministrar los servicios de soporte por un periodo correspondiente al solicitado.

### **CONSIDERACIONES ESPECIALES**

- a. Los elementos ofertados deben ser originales indicando su idioma y no deberán encontrarse discontinuados. La versión será la última disponible en el mercado.
- b. Se deberá entregar la documentación soporte papel o digital correspondiente a las licencias de software o contrato de uso con detalle del producto / mantenimiento solicitado y que acredite propiedad para el Ministerio Público de la Defensa.
- c. Se deberá entregar al menos el procedimiento y la documentación o clave de registro / activación, enlace etc. necesarios para obtenerlo en línea y dejarlo operativo.

### **MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE**

- a. Se deberá contar con un servicio de soporte por un período de 12 meses que permita que el área técnica del Organismo (Departamento de Informática) pueda efectuar consultas técnicas a los especialistas, o acceso a contenido de aprendizaje y mejores prácticas (no deberá haber límite en la cantidad de consultas).
- b. Este servicio debe posibilitar la actualización, corrección de errores, mejoras, etc. sin cargo alguno para el Organismo Contratante por un período equivalente a la duración de la validez del contrato. Debe indicar si incluye las actualizaciones que se liberen al mercado durante la vigencia del contrato.
- c. El costo de todos estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio del contrato.

**PLAZO DE ENTREGA:** El plazo máximo de entrega será de hasta quince (15) días corridos, a contar desde la aceptación de la Orden de Compra por parte del adjudicatario.

De los productos instalables, se deberán entregar:

- i. Los números de licencia correspondientes
- ii. Los links de descarga (o medio de instalación si fuera necesario)

- iii. La documentación soporte papel o digital correspondiente que acredite propiedad para el Ministerio Público de la Defensa y plazo de vigencia del contrato con su soporte técnico.

**LUGAR DE ENTREGA:** Todas las licencias serán entregadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Departamento de Informática de esta Defensoría General de la Nación – Tacuarí N° 139/147, CABA o a la dirección de correo electrónico del Departamento de Informática ([infomatica@mpd.gov.ar](mailto:infomatica@mpd.gov.ar)) – previa coordinación al e-mail antes referido en el horario de 9.30 a 15hs. (tel. 011-7093-2000).

**CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS:** Se seleccionará la oferta más conveniente para el Ministerio Público de la Defensa, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás características de la oferta.

**NORMATIVA APLICABLE:** Resolución RDGN-2023-272-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2024-118-E-MPD-DGN#MPD que se encuentra disponible en el sitio oficial <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/51-normativa/591-resoluciones>

**MONTO MÁXIMO DEL PROCEDIMIENTO:** pesos cinco millones (\$5.000.000,00).

**SE RUEGA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE.**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**Expediente DGN N° 10.087/2025**

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
1	Licencia software de SketchUp Pro última versión disponible con una suscripción por 12 (doce) meses. Versión cotizada.....	Suscripción	4	\$/USD	\$/USD
<b>TOTAL GENERAL DE LA OFERTA</b>					\$/USD

Son Pesos/Dólares estadounidenses: ..... (en letras)

Firma:.....

Aclaración: .....

Razón Social:.....

CUIT:.....

Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....



Ministerio Público de la Defensa  
Ministerio Público de la Defensa

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Invitación PA\_Sketchup Pro

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.